

1002



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MORENA

AJ-22
G.
DA



ASUNTO: SE PRESENTA INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXIII LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE REALICEN LOS TRÁMITES NECESARIOS Y EFICACES PARA LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA GENERADA POR LAS FUERZAS POLICIACAS EN CONTRA DE MANIFESTANTES EN NOCHIXTLAN, OAXACA, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS PARA QUE SE ENCARGUEN DE DARLE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE SOLUCIÓN DE ESTA PROBLEMÁTICA.

DIPUTADO SAMUEL GURRION MATIAS.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
Presente.

Los que suscriben: Dip. Carol Antonio Altamirano y Dip. Irineo Molina Espinoza, Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias del PRD y MORENA respectivamente, en esta LXIII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 55 y 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 70 y 75 del Reglamento Interior del Congreso, sometemos a la consideración del pleno de esta Soberanía, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN** la iniciativa con Punto de Acuerdo por el que la LXIII LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL y al TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE REALICEN LOS TRÁMITES NECESARIOS Y EFICACES PARA LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA GENERADA POR LAS FUERZAS POLICIACAS EN CONTRA DE MANIFESTANTES EN NOCHIXTLAN, OAXACA, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS PARA QUE SE ENCARGUEN DE DARLE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE SOLUCIÓN DE ESTA PROBLEMÁTICA, para ello expreso la siguiente



Exposición de motivos:

En la política neoliberal que se viene aplicando desde hace más de treinta años en nuestro país, su objetivo es la eliminación de la educación pública, laica y gratuita, para convertirla en un servicio para quienes puedan pagarla.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MORENA

Esta acción planeada de manera deliberada y puesta en marcha alcanzó su misión con la mal llamada reforma educativa, provocando movilizaciones y descontento social en todo el país y sobre todo protestas fuertes en los estados de Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Michoacán, pues se aprobaron por la vía rápida la Ley General De Educación, la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley para la Evaluación Educativa, con un texto a modo para la cúpula del poder económico en México, a pesar de haberse entregado a la cámara de diputados federal una iniciativa de ley que contenía el resultado de un sinfín de foros regionales, estatales y nacionales que hubieran permitido una transformación real de la educación.

En Oaxaca no fue la excepción porque a pesar de que la Legislatura pasada, el ejecutivo y dirigentes magisteriales firmaron un acuerdo para que por consenso se realizaran los trabajos, furtivamente y en lo oscurito aprobaron reformas que atenta contra los derechos laborales de los trabajadores de la educación.

Demostrado con ello que la tan publicitada reforma educativa no persigue la calidad de la educación que recibe la niñez y los jóvenes oaxaqueños, es una reforma laboral disfrazada para el adelgazamiento de la nómina magisterial, la disminución del presupuesto público destinado a este rubro; la centralización educativa.

Por otra parte a casi un año de realizarse esta mal llamada reforma educativa y la armonización de las leyes locales, nada se ha mejorado todo sigue igual , los docentes no tienen capacitación ni herramientas para su actualización, por el contrario se ha burocratizado sus actividades, con un sin número de trámites administrativos distrayéndolo de su labor principal que es estar en las aulas coadyuvando, orientando a que los educandos adquieran los conocimientos necesarios para ser una agente de transformación en la sociedad.

Ante esta situación los integrantes del magisterio, con al apoyo de organizaciones sociales y el pueblo de Oaxaca, mostraron su inconformidad mediante el bloqueo a edificios públicos, empresas trasnacionales y sobre en diversos puntos del interior del Estado, el bloqueo de carreteras, siendo la respuesta del gobierno federal como local el uso desmedido de la fuerza pública, como sucedió el día diecinueve de junio de este año en Nochixtlán, Oaxaca, donde las fuerzas del orden se presentaron con el objeto de desalojar a los manifestantes que mantenían bloqueado la autopista Oaxaca-México, con el resultado que ya todos conocemos.

Lo grave del asunto es que hubo disparos de arma de fuego, muertos, heridos, vehículos particulares quemados, sin embargo a la fecha nadie ha sido castigado por estos delitos, los familiares de los afectados sostienen que ningún apoyo ha recibido, a pesar de innumerables manifestaciones, reuniones, mesas de trabajo y el anuncio de ayudas económicas, los dos niveles de gobierno nada han hecho para solucionar un conflicto social que sigue latente, no esperemos otra tragedia igual o



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MORENA

peor, lo que nos pone como Congreso del Estado, como representantes del pueblo, en alerta para que actuemos con prontitud, por lo que mediante esta iniciativa con punto de acuerdo propongo realizar el exhorto y considero conveniente que desde nuestra orbita de atribuciones propongo a esta Soberanía la creación de una Comisión Especial de Diputadas y Diputados para darle seguimiento a esta problemática.

Por lo anteriormente expuesto sometemos a la consideración del Pleno de esta Soberanía, para que sea tratado de urgente y obvia resolución el siguiente,

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través de sus instancias correspondientes realicen los trámites necesarios y eficaces para la solución de la problemática generada por las fuerzas policiacas en contra de manifestantes en Nochixtlan, Oaxaca, el día el diecinueve de junio de 2016.

SEGUNDO.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, aprueba la integración de una Comisión Especial de Diputadas y Diputados para que se encarguen de darle seguimiento al proceso de solución a la problemática generada por las fuerzas policiacas en contra de manifestantes en Nochixtlán, Oaxaca, el día el diecinueve de junio de 2016, siendo integrada por:

- DIPUTADO ALEJANDRO APARICIO SANTIAGO.
- DIPUTADA NALLELY HERNANDEZ GARCIA
- DIPUTADA CANDELARIA CAUICH KU.
- DIPUTADA LESLIE VINSANIA MENDOZA ZAVALA.
- DIPUTADA ROSA ELIA ROMERO GUZMAN.



Gobierno Constitucional
del Estado de Oaxaca
Poder Legislativo

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MORENA

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor en el día de su aprobación.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Dip. Carol Antonio Altamirano
Coordinador de las Fracción Parlamentaria
del PRD



Dip. Irineo Molina Espinoza
Coordinador de las Fracción
Parlamentaria del Partido MORENA